

M^a TERESA GIL EXPOSITO (*)*EL PROCESO DE URBANIZACION EN CANARIAS*

1. INTRODUCCION

Si partimos de los datos obtenidos del Censo de Población de 1.981, se puede observar cómo la población canaria ascendía a la cifra de 1.444.636 hab., la cual cuadruplica la de los habitantes censados en 1.900.

En el mismo período, la población total española se multiplicó por dos (representando un incremento de 0,8% anual acumulativo) y es necesario acudir al caso de Madrid, para que encontremos un espacio regional con crecimiento vegetativo más rápido que el canario (2,28% anual acumulativo). Esto va a servir, para darnos una idea del rápido crecimiento poblacional que ha tenido la región canaria.

Por otro lado, paralelamente, se ha producido una significativa redistribución espacial en favor de las dos islas mayores, acentuándose las diferencias internas existentes entre ambas provincias en cuanto a la organización del sistema urbano, observándose una mayor dispersión de la población en el territorio en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Pero no sólo las islas occidentales poseen mayor porcentaje de su población en diseminado, sino que la residente en núcleos urbanos alcanza un mayor grado de dispersión espacial debido a que el tamaño medio de estos núcleos es bastante inferior al de las islas orientales, al disponer de un menor número de población repartido en un mayor número de núcleos urbanos.

(*) Profesora del Departamento de Estructura Económica. Facultad C.C.E.E. Universidad de La Laguna.

Esta mayor dispersión de los asentamientos urbanos en la Provincia de Sta. Cruz de Tenerife, como es lógico, acarrea un mayor consumo de suelo por habitante que en la Provincia de Las Palmas.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN ENTIDADES DE POBLACION

Provincia	POBLACION			Nº ENTIDADES TAÑ. MED.		
	De Hecho	En Núcleo	Disemd.	Núcleos	Disemd.	H/Núcleo
Las Palmas	756.353	688.184	88.169	120	311	5.736
Sta. Cruz Tenerife.	688.283	562.510	125.773	209	396	2.691
	1.444.636	1.230.694	213.942	329	707	

FUENTE: Censo de población de 1.981.

Por otro lado, si comparamos otras regiones españolas de más rápido crecimiento (Madrid, País Vasco, Cataluña, País Valenciano) con Canarias, -esta ofrece la particularidad de que el motor de su evolución demográfica ha sido *el crecimiento vegetativo* y no la inmigración procedente de otras regiones.

Al estudiar el caso canario, se observa como la estructura por edades de población referentes a las dos provincias canarias región y conjunto nacional, muestra las acusadas diferencias de ambas provincias y de la región con el total nacional. Aquellos presentan una estructura sensiblemente más joven, con una base más amplia, que la correspondiente al total nacional.

El modelo demográfico canario corresponde a un periodo de transición, mientras que el nacional está en un período de cierta estabilidad. Es decir, una mayor fecundidad en el pasado ha provocado un menor índice de envejecimiento en Canarias. Esta fuerte fecundidad ha llevado también a un grado de dependencia semejante al del total nacional, pero con un peso mucho mayor en Canarias de los dependientes jóvenes. Para ambos fenómenos la situación es más acusada en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife.

Durante los últimos años la diferencia de nacimientos entre las dos provincias ha sido aproximadamente de 2.700, correspondiendo la mayor cantidad a la provincia de Las Palmas. (Ver anexo, Cuadro I).

2. EL PROCESO DE URBANIZACION EN CANARIAS

De las páginas procedentes, podemos extraer como conclusión que: el crecimiento demográfico debe invocarse entre las causas principales de la urbanización.

Por otro lado, generalmente, las concentraciones urbanas obedecen a la concentración de actividades productivas de industrialización o de servicios. En el caso canario, conocido el escaso desarrollo de aquellos, han sido los servicios comerciales, administrativos y más recientemente los turísticos, los que han contribuido a la concentración de la población en los núcleos urbanos.

MUNICIPIOS POR INTERVALO DE TAMAÑO, REFERIDO AL TOTAL DE CANARIAS

	1.950		1.981	
	Nº Muncip.	% Pobl. Total	Nº Muncip.	% Pobl. Total
Más de 100.000	2	32,4	3	46,4
50.000-100.000	0	0,0	2	8,0
20.000- 50.000	4	14,0	7	13,7
10.000- 20.000	7	11,2	14	14,0
5.000- 10.000	24	21,7	22	9,7
3.000- 5.000	31	15,6	18	5,2
Menos de 3.000	20	5,2	21	3,9
	88	100,0	87	100,0

FUENTE: Elaboración propia, con datos de los Censos de población de 1.950 y 1.981 DEL I.N.E.

Contando el hecho de la insularidad como marco específico y, en varios casos limitador de las posibles concentraciones urbanas, la evolución de la distribución de la población por tamaños de municipios han ido en constante alza a lo largo de las últimas décadas. Si a principios de siglo sólo Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife superaban los 20.000 habitantes, son diez más los municipios que en 1.981 han superado esa barrera: La Laguna, La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos, Arucas, Telde, Santa Lucía, S. Bartolomé de Tirajana, Ingenio y Arrecife.

Provincia de Las Palmas.

Las características morfológicas, así como de dotación de recursos de cada isla son las que van a definir los asentamientos de población. En *Lanzarote y Fuerteventura*, áridas y con escasos recursos, la población se encontraba muy diseminada en pequeños pueblos, generalmente costeros y distantes entre sí; la casi total carencia de infraestructuras no facilitaba las comunicaciones.

Lanzarote, esta conociendo en los últimos años un gran auge turístico, con gran actividad constructora de alojamientos turísticos que pueden provocar un aumento considerable de la población en estos lugares; éste mismo fenómeno se está produciendo en Fuerteventura, tanto en el Municipio de la Oliva como en la península de Jandía.

En las Palmas, la situación era distinta, más desarrollada y poblada, la población se concentra en la capital y en algunos núcleos de cierta entidad poblacional, no muy lejos de la capital. La zona montañosa y el sur estaban poco pobladas. Pero con el inicio del desarrollo industrial y turístico, el cambio de comportamiento migratorio, en una primera etapa y, posteriormente la crisis económica mundial y el cese de los movimientos migratorios, han incidido fuertemente en la Provincia, presentando un panorama demográfico y de asentamiento poblacionales totalmente distinto al tradicional existente.

El desarrollo industrial se localiza en *Las Palmas* y sus alrededores, por lo que se inicia unas corrientes humanas en este sentido. El traslado poblacional hacia los núcleos costeros al amparo de puestos de trabajos en la construcción y los servicios, originan un fuerte crecimiento de éstos y un despoblamiento del interior. Unido a que la emigración prácticamente no existe y las islas

pasan de ser emigrantes a ser inmigrantes, con el consiguiente aumento de población.

Entre los municipios que acceden a la categoría de urbanos destacan los de: San Bartolomé de Tirajana, Santa Lucía, Ingenio o núcleos de expansión próximos a Las Palmas, como Telde. De ellos podemos señalar a modo de síntesis lo siguiente:

- San Bartolomé, es el municipio turístico canario que más espectacularmente ha pasado de ser un núcleo rural-pequero a ser una ciudad turística de consideración. Se desarrolla a lo largo de los núcleos turísticos de la costa.

- Ingenio, está constituido por dos grandes núcleos próximos entre sí (Carrizal e Ingenio).

- Arucas, consta de un gran núcleo y una población diseminada en múltiples aglomeraciones, que duplican el número de habitantes de la capital.

- Telde, por su lado, no puede ser analizada sin considerar su relación con Las Palmas, de la cual es una zona de expansión. El fenómeno Teldense, no tiene que ver estrictamente con el turismo y sí con:

- La radicación de sus industrias en sus polígonos del Goro.
- El desarrollo de la agricultura de invernaderos.
- Un incremento sustancial de oferta de vivienda social en importantes polígonos.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En 1.981, el número de municipios urbanos era de doce, concentrando el 84,7% de la población total de la Isla (Ver Anexo, Cuadro II). Aunque hay un alto porcentaje de población que vive en doce de los treinta y un municipios que tiene Tenerife, el proceso de urbanización no es tan agudo como el que tiene la Isla de Gran Canaria.

Un hecho significativo, es el de que los municipios que se incorporan al grupo de urbanos pertenecen todos al sur de la Isla, lo que hace patente la relevancia que va teniendo esta parte de la Isla en detrimento de la zona norte. Estos cambios responden económicamente a dos tipos principales de expansión:

— La agraria de exportación (plátano del Valle de San Lorenzo, Costa de Guía, Invernaderos en el Valle de Güimar y San Isidro de Granadilla).

— y especialmente, por su incidencia poblacional, la del turismo de masas (Playa de las Américas, Los Cristianos, Acanilados).

De entre los nuevos municipios urbanos sobresalen los casos de: Arona, Adeja y Granadilla.

El municipio de Santa Cruz, limitada como está la capital por el mar y las montañas, conducen a un crecimiento de la periferia, sobre todo hacia la zona de la Laguna, por ser la zona de expansión natural. Así surge el crecimiento autárquico de Taco, El Sobradillo, La Cuesta etc.. La presión especulativa y la ausencia de viviendas facilita esta urbanización marginal. La mayor demanda de vivienda se detecta en la conurbación Santa Cruz-Laguna que se extiende a lo largo del eje Sta. Cruz-Laguna-Tacoronte-Puerto de la Cruz-Los Realejos.

La falta de suelo urbano asequible, debido a los altos costes motivado por la carencia de suelo, favorece estos dos factores a considerar: por un lado el abandono de edificios situados en el centro de la ciudad, sobre los que habría que practicar una política de rehabilitación y, por otro lado, la huida de la clase media hacia estas zonas más alejadas de la periferia, como Guamasa, Santa María del Mar etc... con lo que origina áreas residenciales, muchas de ellas fuera de los límites del municipio.

En *la Isla de La Palma*, en 1.981, superaban la cifra de 10.000 habit. la capital y los Llanos de Aridane, municipio del Valle que tuvo un gran crecimiento en el período (nada menos que un 90,7%), según José León García en su libro "La población del Valle de Aridane"; "La expansión de éste municipio tiene que ver directamente con el poderoso salto y extraordinaria coyuntura, del cultivo del plátano en las costas del Valle de Aridane y en la importante inyección de remesas de emigrantes".

Entre ambos municipios concentran el 43,1% de la población de la Isla de la Palma.

En *la Isla de La Gomera y el Hierro*, son un caso aparte, dado que ambas islas se caracterizan por una pérdida continua de población.

En síntesis:

La concentración urbana se ha caracterizado por:

— Concentración en las capitales, destacando los casos de Las Palmas que en 1.981 concentraba el 54,5 % de la población de la Isla y, Sta. Cruz de Tenerife que agrupaba al 32,3% de su Isla, como centro de actividades y servicios dentro de cada marco insular.

— Concentración en las dos islas mayores y despoblamiento de las islas menores.

— Reequilibrio intrainsular.

— Abandono de las zonas altas e interiores en favor de las costeras.

3. DISTRIBUCION DE LOS MUNICIPIOS SEGUN LA REGLA RANGO-TAMAÑO

BERRY, sugería que las distribuciones por tamaño de la ciudad, estaban relacionadas con el desarrollo económico. Asimismo, señalaba que se han reconocido dos clases de distribuciones de las ciudades según su tamaño:

- a) La regla del Rango según el tamaño (RANK-SIZE-RULE).
- b) La Distribución Primada.

a) *La Regla del Rango-Tamaño.*

Establecida por G.K. ZIPF, aplicó el modelo a distribuciones de renta, ciudades según su número de habitantes, comercios según puntos de venta, etc.

La Ley de Zipf, establece una relación matemática entre la población de la ciudad de rango "n" y la población de la ciudad más grande, un país o ciudad primacial, es decir:

$$P_n = P \cdot r^{-q}$$

siendo:

P_n = población de la ciudad de n rango.

P_1 = población de la ciudad de primer rango.

r_n = rango de la ciudad n .

q = constante, cuyo valor es aproximadamente la *unidad*, según cálculos llevados a cabo sobre ciudades americanas.

pudiendo dar a la Ley una expresión más simple:

$$P_n = \frac{P}{r_n^q}$$

Según esta fórmula, basta con conocer la población de la ciudad primacial para deducir la dimensión de todas las otras ciudades y la propia población urbana total. La población urbana total P_u es decir, la población de m ciudades superiores a una cifra dada es por definición:

$$P_u = P_1 + P_2 + P_3 + \dots + P_m$$

o de otro modo:

$$P_u = P_1 + \frac{P_1}{2^q} + \dots + \frac{P_1}{m^q} = P_1 \left(1 + \frac{1}{2^q} + \frac{1}{3^q} + \dots + \frac{1}{m^q} \right)$$

es decir:

$$P_u = P_1 \sum_{i=1}^m (i)^{-q}$$

Si el parámetro q es diferente de 1, se tendrá:

$$P_1^x = \frac{P}{1^q}, \text{ por tanto } P^x = P_1$$

siendo P_1^x = población estimada y, P_1 = población observada.

b) *La Distribución Primada.*

Es aquella en la que un estrato de ciudades pequeñas está dominada por una o más ciudades muy grandes, existiendo deficiencias considerables en el número de ciudades de tamaño intermedio.

Las regularidades de tamaño según el rango, se han relacionado con la existencia de ciudades en países económicamente desarrollados, mientras que las ciudades Primadas se han relacionado con economías de países subdesarrollados o sociedades indígenas de subsistencia campesina.

Lo que se pretende estudiar a continuación, es la relación que existe en cuanto al tamaño, entre los núcleos del sistema urbano. De hecho se parte de la hipótesis de que la relación entre el tamaño puede ajustarse a una determinada Ley, y se persigue, al explicitar el grado de cumplimiento de esa Ley en el tiempo (más exactamente para los censos de 1.950 y 1.981) perfilar mejor el proceso de concentración de la población sobre el espacio.

Entrando ya en el análisis de la distribución de los municipios de acuerdo con la regla Rango-Tamaño, para los años 1.950 y 1.981, tenemos que en la primera columna aparecen los municipios ordenados según el rango que les corresponde a cada uno de ellos. En la segunda, tenemos los datos de la población municipal observada realmente, según los distintos censos de población. En la tercera columna, la población municipal que cabría esperar si se cumpliera dicha regla. Por último, en la cuarta columna, aparece el coeficiente entre los datos anteriores de población (razón O/E), que nos daría el grado de semejanza entre la población observada y la esperada.

Si se analiza el rango de los distintos municipios, se puede comprobar que tanto en Tenerife como en Gran Canaria, se han producido cambios sustanciales en el orden de los mismos durante el período 1.950-1.981, cambios que corroboran lo manifestado en páginas anteriores, destacando el gran ascenso que se produce en el rango de los distintos municipios turísticos de todas las islas.:

En la Isla de *Tenerife*, el sistema urbano, está perfectamente definido por dos ejes: el Norte, que va desde Sta. Cruz de Tenerife hasta Icod y, el eje Sur, que partiendo de la capital llegaría hasta Guía de Isora.

Los principales asentamientos en el Norte, son los de Sta. Cruz y La Laguna, ciudad ésta última que tiene una población superior a la que cabría esperar dada la tendencia de la población a asentarse en el área más cercana de atracción a la capital. En importancia le sigue el Puerto de la Cruz, (podemos observar en el cuadro como pasa del rango 6 en 1.950 al rango 3 en 1.981) que alberga más del 60% de los turistas, continuando este largo pasillo con la Orotava, Garachico y La Guancha, centros agrícolas importantes de la isla.

DISTRIBUCION DE LOS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE TENERIFE, SEGUN LA REGLA RANGO-TAMAÑO

Año: 1.950					Año: 1.981				
Rango	Municipios	P. Observ.	P. Esper.	Razón	Municipios	P. Observ.	P. Esper.	Razón	
1	S/C. de Tenerife	103.446	103.446	1.000	S/C. de Tenerife.	190.784	190.784	1.000	
2	La Laguna	41.731	51.723	0.807	La Laguna	112.635	95.392	1,181	
3	Orotava	20.218	34.482	0.586	Puerto Cruz	39.241	63.595	0.617	
4	Realejos	15.541	25.862	0.601	Orotava	31.394	47.696	0.658	
5	Icod	13.477	20.689	0.651	Realejos	25.721	38.157	0.674	
6	Pto. de la Cruz	12.109	17.241	0.702	Icod	18.612	31.797	0.585	
7	Guíamar	10.898	14.778	0.737	Arona	17.739	27.255	0.651	
8	Tacoronte	9.930	12.931	0.768	Tacoronte	15.640	23.848	0.651	
9	Rosario	6.159	11.494	0.536	Granadilla	13.873	21.198	0.654	
10	Granadilla	6.053	10.345	0.585	Guíamar	13.485	19.078	0.707	
11	Arico	5.381	9.404	0.573	Adeje	11.932	17.344	0.688	
12	Victoria	5.247	8.621	0.609	Guía de Isora	10.020	15.899	0.630	
13	Arona	4.690	7.957	0.589	Sta. Ursula	7.821	14.676	0.533	
14	Guía Isora	4.618	7.389	0.625	Candelaria	7.307	13.627	0.536	
15	Garachico	4.617	6.896	0.670	La Victoria	7.030	12.719	0.553	
16	Sta. Ursula	4.448	6.465	0.688	Tequeste	6.504	11.924	0.545	
17	Candelaria	4.405	6.085	0.724	El Rosario	5.570	11.223	0.496	
18	Silos	4.404	5.747	0.766	La Matanza	5.323	10.599	0.502	
19	Adete	3.907	5.445	0.718	Los Silos	5.148	10.041	0.513	
20	Tequeste	3.870	5.172	0.748	El Sauzal	5.034	9.539	0.528	
21	S.J. Rambla	3.786	4.926	0.769	La Guancha	4.878	9.085	0.537	
22	Buenavista	3.640	4.702	0.774	Garachico	4.677	8.672	0.539	
23	Guancha	3.462	4.498	0.770	Buenavista	4.538	8.295	0.547	
24	Matanza	3.451	4.310	0.801	S.J. Rambla	4.464	7.949	0.562	
25	Fasnia	3.404	4.138	0.823	Arico	4.228	7.631	0.554	
26	Sauzal	3.220	3.979	0.809	Santiago Teide	3.969	7.338	0.541	
27	Arafo	3.184	3.881	0.800	San Miguel	3.834	7.066	0.543	
28	San Miguel	2.383	3.695	0.845	Arafo	3.609	6.814	0.530	
29	Tanque	2.263	3.567	0.634	El Tanque	2.273	6.579	0.345	
30	Vilaflor	1.934	3.448	0.561	Fasnia	2.230	6.359	0.351	
31	Stgo. Teide	1.841	3.337	0.552	Vilaflor	1.450	6.154	0.236	

FUENTE: Censo de Población de 1.950-1.981.

En cuanto al eje Sur, los principales asentamientos son Güimar-Arafo (agricolas con una gran fuerza industrial en el Polígono de Güimar); Granadilla de Abona, Agrícola; Arona Adeja, términos tradicionalmente agrícolas con un incipiente desarrollo turístico (pasando del rango 13 y 19 en 1.950 al 7 y 11 respectivamente en 1.981) y, Guía de Isora (agrícola platanera).

En la Isla de *Gran Canaria*, se caracteriza por una macrocefalia que parte de Las Palmas, núcleo donde se concentran los equipamientos de mayor importancia de la Isla, seguido de Telde, convertida en la segunda zona industrial de la isla y discurre por la costa Este en dirección Sur, hasta el municipio de San Bartolomé de Tirajana de fuerte desarrollo junto con el de Santa Lucía (se puede observar en el cuadro como S. Bartolomé de 8.809 hab. en 1.950, pasa a la cifra de 53.836 h. en 1.981).

Luego viene un segundo bloque, que se extiende por el eje Norte, desde la capital hasta el término de Gáldar, son centros relevantes en cuanto a población, pero debido al carácter agrícola surgen importantes desviaciones respecto a la estructura urbana.

En el caso de la Isla de Gran Canaria, es bastante claro que la distribución de los municipios en 1.981 parece corresponderse con lo que Berry denomina una distribución Primada, es decir, aquella en la que un estrato de ciudades pequeñas está dominado por una ciudad muy grande, existiendo deficiencias importantes en cuanto al número de ciudades intermedias. Como ya se ha señalado, este hecho se debe fundamentalmente al grado de urbanización que contiene la capital, que alberga una población 6 veces superior al segundo municipio en la jerarquía de la Isla.

En la Isla de *Lanzarote y Fuerteventura*, es notoria la diferencia de crecimiento poblacional entre las capitales respectivas y el resto de los municipios. En el caso de Lanzarote, destaca el caso de Tias que de tener el rango 5 en 1950, pasa al rango 3 en 1.981, lo mismo sucede con el de Pájara en Fuerteventura.

DISTRIBUCION DE LOS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE GRAN CANARIA, SEGUN LA REGLA RANGO-TAMAÑO

Año: 1.950

Año: 1.981

Rango	Municipios	P. Observ.	P. Esper.	Razón	Municipios	P. Obser.	P. Esper.	Razón
1	Las Palmas	153.262	153.262	1,000	Las Palmas	366.454	366.454	1,000
2	Aruacas	25.010	76.631	0,326	Telde	63.441	183.227	0,346
3	Telde	23.780	51.087	0,465	S. Bartolomé	53.836	122.151	0,433
4	Galdar	13.704	38.316	0,358	Santa Lucía	26.498	91.614	0,289
5	Guia	11.851	30.652	0,387	Aruacas	25.770	73.291	0,352
6	Teror	9.992	25.544	0,391	Ingenio	20.382	61.076	0,334
7	Ingenio	9.068	21.895	0,414	Galdar	18.410	52.351	0,352
8	S. Bartolomé	8.809	19.158	0,460	Aquimes	13.632	45.807	0,298
9	Sta. Brigida	8.745	17.029	0,514	Guia	12.040	40.717	0,296
10	Moya	8.544	15.326	0,557	Sta. Brigida	11.194	36.645	0,305
11	Vega S. Mateo	8.537	13.933	0,618	Teror	9.451	33.314	0,284
12	Aquimes	7.875	12.772	0,617	Mogán	7.863	30.538	0,257
13	Sta. Lucia	7.020	11.789	0,595	S. Nicolas T.	7.458	28.189	0,265
14	Valsequillo	6.261	10.947	0,572	Moya	7.439	26.175	0,284
16	Valleseco	5.256	9.579	0,549	Valsequillo	5.733	22.903	0,250
17	Firgas	4.934	9.015	0,547	Firgas	5.423	21.556	0,252
18	Agate	4.366	8.515	0,513	Agate	4.427	20.359	0,217
19	Mogán	3.749	8.066	0,465	Valleseco	4.118	19.287	0,214
20	Tejeda	3.692	7.669	0,404	Tejeda	2.187	18.323	0,119
21	Artenara	1.890	7.298	0,259	Artenara	930	17.450	0,053

FUENTE: Censo de población de 1.950-1.981

**DISTRIBUCION DE LOS MUNICIPIOS DE LA ISLA DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA,
SEGUN LA REGLA RANGO-TAMAÑO**

Año: 1.950

"LANZAROTE"

Año: 1.981

Rango	Municipios	P. Observ.	P. Esper.	Razón	Municipios	P. Observ.	P. Esper.	Razón
1.	Arrecife	9.178	9.178	1,000	Arrecife	29.502	29.502	1,000
2.	Teguise	5.854	4.589	1,276	Teguise	6.074	14.751	0,412
3.	Haría	4.491	3.059	1,459	Tías	5.672	9.834	0,577
4.	S. Bartolomé	2.923	2.295	1,274	S. Bartolomé	4.753	7.376	0,644
5.	Tías	2.923	1.836	1,592	Tinajo	2.983	5.900	0,506
6.	Tinajo	2.546	1.530	1,664	Haría	2.555	4.917	0,520
7.	Yaiza	1.471	1.311	1,122	Yaiza	1.913	4.215	0,454
8.	Femés	599	1.147	0,522				

Año: 1.950

"FUERTEVENTURA"

Año: 1981

Rango	Municipios	P. Observ.	P. Esper.	Razón	Municipios	P. Observ.	P. Esper.	Razón
1.	Pto. Rosario	4.252	4.252	1,000	Pto Rosario	13.878	13.878	1,000
2.	Tuineje	3.078	2.126	1,448	Tuinejo	5.636	6.939	0,812
3.	Oliva	1.964	1.417	1,386	Pájara	4.427	4.626	0,997
4.	Antigua	1.791	1.063	1,685	Oliva	3.790	3.470	1,092
5.	Pájara	1.722	850	2,026	Antigua	1.934	2.776	0,697
6.	Betancuría	710	709	1,001	Betancuría	520	2.313	0,225

FUENTE: Censo de población de 1.950-1.981.

4. CONCLUSIONES

Como conclusiones generales de lo dicho en páginas anteriores se podría argumentar lo siguiente:

— En el período que va de 1.950 a 1.981, el proceso de concentración de la población en unos pocos municipios se ha reforzado, lo que se manifiesta en una pérdida de valor de los cocientes entre la población observada realmente y la esperada, en base a la regla Rango-Tamaño.

— Durante el mismo período, se producen cambios muy significativos en algunos casos en los rangos correspondientes a los municipios, entre los que destacaríamos el ascenso general de los municipios turísticos.

— En 1.981, existen tres municipios con una población superior a los 100.000 habitantes (Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, La Laguna) lo que pudiera ser interpretado como tamaños excesivos en relación al resto.

— Quizás sea en la Isla de Lanzarote, donde mejor se adecue la regla Rango-Tamaño dentro del sistema de asentamiento regional.

Como complementación de lo anteriormente señalado, se han calculado los coeficientes de Correlación y el de rango (Spearman).

AÑO		CORRELACION	SPEARMAN
TENERIFE			
1.950	Pobl: Obser./ Esper.	98,64	97,31
1.981	Pobl: Obser./ Esper.	98,64	97,29
GRAN CANARIA			
1.950	Pobl: Obser./ Esper.	93,67	87,95
1.981	Pobl: Obser./ Esper.	94,61	89,51
LANZAROTE			
1.950	Pobl: Obser./ Esper.	96,70	93,52
1.981	Pobl: Obser./ Esper.	95,70	91,59
FUERTEVENTURA			
1.950	Pobl: Obser./ Esper.	98,95	97,92
1.981	Pobl: Obser./ Esper.	98,67	97,36

ANEXO

CUADRO I

PIRAMIDE DE POBLACION AL 31 DE MARZO DE 1.981

Grupos de edad	LAS PALMAS			REGION	S/C TENERIFE		
	Varones	Mujeres	Total		Total	Varones	Mujeres
De 0 a 4 años	33.010	31.703	64.713	128.677	63.964	31.685	32.279
De 5 a 9 "	40.727	37.241	77.968	141.634	63.666	34.917	28.749
De 10 a 14 "	39.974	37.011	76.985	143.739	66.754	34.239	32.515
De 15 a 19 "	38.651	35.736	74.387	138.531	64.144	31.794	32.350
De 20 a 24 "	29.046	26.243	55.289	109.975	54.686	27.357	27.329
De 25 a 29 "	25.079	25.435	50.514	97.436	46.922	22.592	24.330
De 30 a 34 "	23.992	22.829	46.820	90.553	43.733	21.686	22.047
De 35 a 39 "	20.311	20.360	40.671	79.741	39.070	20.506	18.564
De 40 a 44 "	18.040	18.609	36.650	70.251	33.601	15.682	17.919
De 45 a 49 "	21.084	20.666	41.750	81.362	39.612	18.745	20.867
De 50 a 54 "	15.061	15.592	30.653	64.541	33.888	16.534	17.354
De 55 a 59 "	13.091	13.582	26.673	54.370	27.697	13.968	13.729
De 60 a 64 "	9.357	11.508	20.865	41.879	21.014	9.592	11.422
De 65 y más	22.230	31.554	53.784	113.922	60.138	25.804	34.334
Otros	2.459	2.272	4.731				
TOTAL	352.112	350.341	702.453	1.361.342	658.889	325.101	333.788

FUENTE: Censo de Población de 1.981 (datos provisionales).

CUADRO II

MUNICIPIOS POR INTERVALO DE TAMAÑO, AÑOS 1.950-1.981
(Canarias Occidental)

1.) Año 1.950

	I. TENERIFE		I. DE LA PALMA		I. DE LA GOMERA		I. DE HIERRO	
	Nº. Municip.	% Pobl. T.	Nº. Municip.	% Pobl. T.	Nº. Municip.	% Pobl. T.	Nº. Municip.	% Pobl. T.
Más de 100.000	1	32,6	—	—	—	—	—	—
50.000-100.000	0	—	—	—	—	—	—	—
20.000-50.000	2	19,5	—	—	—	—	—	—
10.000-20.000	4	16,3	1	18,1	—	—	—	—
5.000-10.000	5	10,3	3	29,9	3	69,6	—	—
3.000- 5.000	15	18,7	0	37,9	1	12,4	2	1,00
Menos de 3.000	4	2,7	4	14,1	2	17,9	—	—
	31	100,0	14	100,0	6	100,0	2	

2.) Año 1.981

	I. TENERIFE		I. DE LA PALMA		I. DE LA GOMERA		I. DE HIERRO	
	Nº. Municip.	% Pobl. T.	Nº. Municip.	% Pobl. T.	Nº. Municip.	% Pobl. T.	Nº. Municip.	% Pobl. T.
Más de 100.000	2	51,4	—	—	—	—	—	—
50.000-100.000	0	—	—	—	—	—	—	—
20.000-50.000	3	16,3	—	—	—	—	—	—
10.000-20.000	7	17,0	2	43,1	—	—	—	—
5.000-10.000	8	8,4	3	23,7	1	31,4	—	—
3.000-5.000	8	5,8	3	16,1	1	24,8	1	
Menos de 3.000	2	1,00	6	17,1	4	43,8	1	
	31	100,0	14	100,0	6	100,0	2	

FUENTE: Elaboración propia, con datos de los Censos de población de 1.950 y 1.981 del I.N.E.

CUADRO III

MUNICIPIOS POR INTERVALOS DE TAMAÑO, AÑOS 1.950-1.981
(Canarias Oriental)

1.) Año 1.950

I. DE GRAN CANARIA		I. DE LANZAROTE		I. DE FUERTEVENTURA	
Nº Municip.	% Pobl. T.	Nº Municip.	% Pobl. T.	Nº Municip.	% Pobl. T.
Más de 100.000	1	46,2	—	—	—
50.000-100.000	0	—	—	—	—
20.000- 50.000	2	14,7	—	—	—
10.000- 20.000	2	7,7	—	—	—
5.000- 10.000	11	25,8	0	0	—
3.000- 5.000	4	5,0	2	50,1	0
Menos de 3.000	1	0,6	1	15,0	2
			5	34,9	4
21	100,0	8	100,0	6	100,0

2.) Año 1.981

I. DE GRAN CANARIA		I. DE LANZAROTE		I. DE FUERTEVENTURA	
Nº Municip.	% Pobl. T.	Nº Municip.	% Pobl. T.	Nº Municip.	% Pobl. T.
Más de 100.000	1	54,5	—	—	—
50.000-100.000	2	17,3	—	—	—
20.000- 50.000	3	10,7	—	—	—
10.000- 20.000	4	8,2	1	55,2	1
5.000- 10.000	7	7,5	2	22,0	1
3.000- 5.000	2	1,3	1	8,9	2
Menos de 3.000	2	0,4	3	13,9	2
					8,1
21	100,0	7	100,0	6	100,0

FUENTE: Elaboración propia, con datos de los Censos de población de 1.950 y 1.981 del I.N.E.

